

Reglamento



Estación de Esquí y
Montaña Sierra Nevada

14 de abril

Campeonato de Andalucía de SNOW Running 2012

Información e Inscripciones en:
www.mamutsierranevada.com

 FEDERACIÓN ANDALUZA
DE MONTAÑISMO

 

Sede: 



INDICE:

1. Organización.....	3
2. Fecha.....	3
4. Horarios.....	3
4. Lugar.....	3
5. Categorías.....	3
6. Inscripciones.....	3
7. Participantes.....	4
8. Recorrido.....	4
9. Clasificaciones.....	5
10. Premios.....	5
11. Avituallamientos.....	6
12. Asistencia médica.....	6
13. Control de la prueba.....	6
14. Material obligatorio.....	6
15. Límite de horarios.....	6
16. Recogida de dorsales.....	6
17. Reclamaciones.....	7
18. No conocimiento del reglamento.....	7
19. Características y condiciones de la prueba.....	7
20. Alojamientos.....	8



1. Organización:

Aventurex C.D.
Mamut Sierra Nevada S.L.
Sede colaboradora: CETURSA SIERRA NEVADA

2. Fecha:

Sábado, 14 de abril de 2012

3. Horarios previstos:

- * 19.00 H: Salida.
- * 22.30 H: Entrega de premios. Sorteos

*tanto el horario como el trazado se podrán ver modificados por las condiciones meteorológicas y la evolución del manto de nieve.

4. Lugar:

Estación de Esquí y Montaña de Sierra Nevada.

5. Categorías:

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías:

- * Promesas: 18 a 23 años cumplidos el año de la competición
- * Absolutos/as: 24 a 39 años cumplidos el año de la competición
- * Veteranos/as: 40 a 49 años cumplidos el año de la competición
- * Máster: 50 años en adelante cumplidos el año de la competición

6. Inscripciones:

a. Cuota de inscripción para el I Campeonato de Andalucía de Snow Running:

- Participantes federados*: 20,00 €
- Participantes NO federados*: 23,50 € (20,00 € + 3,5 € tarjeta de federado por un día)

* Federados: aquellos federados en el año en curso por la Federación Andaluza de Montañismo y por la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

- Un euro de cada inscripción irá destinado a apoyar a la Plataforma Acción Sierra Nevada para la rehabilitación de los refugios Caballo y Elorrieta



- b. La inscripción incluye:
- Participación en el I Campeonato de Andalucía de Snow Running.
 - Avituallamiento.
 - Bolsa del participante con **recuerdo conmemorativo**.
 - Cena.
- c. El **plazo de inscripción** se establece desde el 20 de febrero de 2012 hasta el martes 10 de abril de 2012 a las 13:00 h.
- d. **Plazo de inscripción extraordinario**
- La organización podrá abrir un plazo de inscripción extraordinario estableciéndose el límite dos horas antes del comienzo de la prueba (día 14 de abril de 2012).
Estas inscripciones tendrán un recargo de 5 €
- e. Las inscripciones se realizarán rellenando el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN disponible en la web: www.mamutsierranevada.com a partir del 20 de febrero.
- f. Una vez formalizada la inscripción no existe posibilidad de devolución
- g. Información técnica: Mamut Sierra Nevada: 958 48 64 16 de lunes a viernes de 9.00 a 14.00 h. y en el correo electrónico: snowrunning@mamutsierranevada.com

7. Participantes:

Podrán participar en el I Campeonato de Snow Running todos los deportistas federados y no federados andaluces y de otras Comunidades Autónomas, mayores de 18 años.

Los deportistas no andaluces tendrán opción a los premios pero no al título ni al trofeo de Campeones de Andalucía.

Los participantes deben haber realizado un entrenamiento suficiente y tener un nivel de salud y condición física óptimo para un esfuerzo de estas características, asumiendo que el Snow Running es una actividad exigente y con un nivel moderado de riesgo de accidente.

El cupo máximo de inscripción se establece en 300.

8. Recorrido:

Para el I Campeonato de Andalucía de Snow Running se establecerá un recorrido total aproximado de 11,20 km., que se realizarán a velocidad libre.

Se cronometrará el tiempo invertido por cada participante en completar el recorrido desde que se de la salida oficial hasta que cruce la línea de meta.

La distancia total del recorrido puede variar en función del aparato de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la carrera.



Es condición indispensable para aparecer en el listado de clasificaciones, que el corredor entre en meta habiendo pasado correctamente todos los controles de paso establecidos en la prueba y llevando consigo todo el material obligatorio establecido por la organización.

El recorrido estará debidamente señalado con indicaciones de dirección, y otra información de interés para la correcta realización del mismo, siendo responsabilidad del participante el estudio previo del recorrido y la verificación activa de que se han registrado adecuadamente los pasos por los puntos de control y la entrada en meta.

9. Clasificaciones:

Categorías PROMESAS, ABSOLUTAS, VETERANOS Y MASTER:

- Campeón de Andalucía 2011
- Sub-campeón de Andalucía 2011
- 3º en Campeonato de Andalucía 2011

- Campeona de Andalucía 2011
- Sub-campeona de Andalucía 2011
- 3ª en Campeonato de Andalucía 2011.

10. Premios:

Trofeo y material deportivo para los 3 primeros clasificados en cada categoría.

11. Avituallamiento:

Se establecerá un puesto de avituallamiento en el kilómetro 5 y otro en la zona de meta con avituallamiento sólido, agua y bebida isotónica.

12. Asistencia médica:

La prueba contará con servicio de médico y ambulancia. El Servicio Médico de la competición y los jueces de la misma están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que, a su juicio, manifieste un estado físico que pueda ir en detrimento de su salud.

13. Control de la prueba:

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces. Para participar legalmente, estando asegurado y apareciendo en las clasificaciones, será obligatorio pasar por el control de salida.

La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas emitidas por la organización y/o jueces de la prueba. Podrán ser descalificados por los jueces de la prueba:

- a) El Participante que no realice el recorrido completo.
- b) El Participante que utilice sustancias prohibidas.



- c) Quien modifique, deteriore o manipule el dorsal asignado.
- d) Quien no lleve visible el dorsal.
- e) Quien corra con dorsal adjudicado a otro atleta.
- f) Quien entre en meta sin dorsal.
- g) Quien no atienda las indicaciones de los jueces y de la organización.
- h) Quien no cumpla las normas establecidas.
- i) Quien manifieste un comportamiento antideportivo.
- j) Quien no lleve el **material obligatorio de seguridad** exigido en el reglamento de esta prueba.
- k) Quien **no preste socorro** a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano.
- l) Quien **no deposite sus desperdicios** (botellas, latas, papeles, etc) en los lugares señalados por la organización

Los corredores descalificados perderán toda opción a los premios y trofeos.

14. Material obligatorio:

Cadenas (tipo Yaktrax) o clavos en el calzado. Prohibidos los crampones de alpinismo. Luz frontal con pilas de repuesto, ropa de abrigo: chaqueta térmica, pantalón térmico largo, guantes, gorro.

15. Límite de horarios durante la prueba:

Se establecerá en 3 horas desde la salida. Además los "Corredores Escoba" o el responsable de cada control tendrán potestad para retirar de la prueba a cualquier corredor si su tiempo en carrera o su estado de salud así lo aconseja. El corredor que se retire deberá avisar al control más próximo.

16. Recogida de dorsales:

La entrega de dorsales se realizará en:

La oficina de la secretaría técnica de Mamut Sierra Nevada (Avda. Sierra Nevada 126, Cenes de la Vega, Granada entre los días 9 de abril y 13 de abril de 2012 de 10:00 a 13.30 H

El Área de Salida: Final de la Pista "El Río" **Pendiente de confirmación**

El día 14 de abril de 2012 de 15.30 H a 17.00 H

Documentación requerida para la recogida de dorsales tanto propia como en representación de los participantes:

- Justificante de pago.
- DNI
- Acreditación correspondiente en caso de solicitar el descuento (licencia federativa del año 2012) no será aceptado el impreso de resguardo de licencia.



17. Reclamaciones:

Las clasificaciones oficiales de los corredores son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores, por lo que cualquier reclamación al respecto deberá cursarse por escrito ante la organización de la prueba y con el pago de una fianza de 30 €

18. No conocimiento del reglamento:

La participación en esta prueba implica la aceptación del presente reglamento. El desconocimiento del mismo, no exime al participante de su cumplimiento.

19. Características y condiciones de la prueba:

- a. El participante inscrito declara haber efectuado un entrenamiento adecuado para la realización del I Campeonato de Andalucía de Snow Running y no padecer lesión alguna que pueda agravarse como consecuencia de la realización de la prueba, por lo que declara estar en condiciones físicas de afrontar esta prueba, como en la que VOLUNTARIAMENTE quiere participar, aceptando todos los riesgos y situaciones que se pudieran derivar de su participación en dicho evento liberando de toda responsabilidad a Aventurex C.D, Mamut Sierra Nevada S.L., Cetursa Sierra Nevada S.A., ante cualquier accidente, incidente o percance.
- b. El participante autoriza a los servicios sanitarios de la prueba a que le practiquen cualquier cura que pudiera necesitar, estando o no en condiciones de solicitarla; ante sus requerimientos, se compromete a abandonar la prueba en la que participa si ellos lo estiman necesario para su salud.
- c. El participante acepta los consejos de la organización de realizar entrenamientos periódicos así como controles médicos previos a la participación en cualquier actividad deportiva de cierta intensidad, así como la importancia de estar federado.
- d. El participante llevará permanentemente el material obligatorio especificado en el apartado 12 de dicho reglamento.
- e. Antes o durante la prueba, el participante no consumirá sustancias prohibidas consideradas como DOPAJE por la Federación Española de deportes de Montaña y Escalada.
- f. Si la Organización se ve obligada, el presente Reglamento puede ser modificado. Las modificaciones serán debidamente comunicadas a los participantes. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias en función de los diferentes condicionantes, así como la suspensión de la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por fuerza mayor.
- g. **ABANDONOS Y FUERA DE TIEMPO EN CONTROLES.**
El participante que abandone o esté fuera de tiempo en el paso por los controles de corredores estará obligado a avisar a la organización y deberá firmar la hoja de control de personal de la organización que esté situado en los puntos de control de paso.



- h. Derecho a la imagen.- La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores del I Campeonato de Andalucía de Snow Running a la grabación total o parcial de su participación en el mismo, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.
- i. Las entidades organizadoras declinan toda responsabilidad de la que pueda ser causa o víctima los participantes durante el transcurso de los entrenamientos y en la prueba misma, siendo los competidores los únicos responsables y en ningún caso éstos o sus representantes podrán entablar demanda judicial contra la organización o persona vinculada a ella.
- j. Por todo ello, y como condicionante a la participación en el I Campeonato de Andalucía de Snow Running, el participante acepta el reglamento del mismo así como todas las condiciones y sugerencias de la organización.

20. Alojamientos:

En caso de necesitar alojamiento, la organización recomienda informarse a través de la central de reservas Sierra Nevada Club. Teléfono: 902 70 80 90 o en reservasplaza@cetursa.es